



# DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

## ORIENTACIONES EN INMUNOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS

La guía incluye instructivo para:

1. Proceso de selección
2. Inscripción en control escolar
3. Solicitud de beca CONACYT

## 1. PROCESO DE SELECCIÓN

### A) INSCRIPCIÓN

Inscripción al proceso de selección se realizará del **01 de Septiembre - 01 de Octubre de 2023** de 8:00 AM - 1:00 PM en la Oficina del Doctorado en Ciencias Biomédicas, Edificio P 3er. Nivel, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Sierra Mojada N° 950, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44340 Tel. (33) 10-58-52-00 Ext. 34114 con la Auxiliar Administrativo del Doctorado Srita. Salma Ortiz (o bien vía e-mail: [chagollan@academicos.udg.mx](mailto:chagollan@academicos.udg.mx), enviar previamente un correo para solicitar las indicaciones), con los siguientes documentos:

- ▶ **Carta firmada de exposición de motivos** para cursar el Programa
- ▶ **Carta compromiso firmada** de dedicación de tiempo completo al Programa durante toda la vigencia del mismo (solicitar formato a la Coordinación del Programa o por mail)
- ▶ **Currículum Vitae**, con copia de documentos probatorios
- ▶ **1 carta de recomendación académica** que avale experiencia en investigación donde se especifique el programa [verano de investigación, proyecto de tesis de Lic, auxiliares de investigación, etc.], duración (mínimo de 3 meses)] y productos generados en su caso
- ▶ **2 cartas de recomendación** de Profesores con datos de contacto
- ▶ **Fotografía**, tamaño infantil - indistintamente color o blanco y negro
- ▶ **Llenado de solicitud** (que se entregará al momento del registro o solicitarla por mail)
- ▶ Constancia de promedio mínimo de 80 en la Licenciatura (se aceptará solo fotocopia)
- ▶ Título ó acta de examen de grado de Licenciatura entregada máximo hasta el **(01 de Octubre de 2023)** (se aceptará solo fotocopia)
- ▶ **Copia del CURP**
- ▶ **Constancia oficial de nivel de inglés B1** (o TOEFL ITP=460-542 o IBT= 42-71) vigencia no mayor de 2 años a enero de 2023 (se aceptará solo fotocopia). Esta constancia puede ser la expedida por la Universidad de Guadalajara, o por alguna institución oficial para la aplicación de este tipo de exámenes. Para aquellas instituciones de educación superior que no sean UdeG solo se validarán constancias de exámenes presenciales (NO en línea).

**Nota 1:** Al hacer entrega **COMPLETA** de la documentación como aspirante al proceso de selección a la coordinación se le asignará un tópico, según la orientación elegida, para su presentación y defensa, será asignado al azar y sin opción a cambio.

**Nota 2:** De acuerdo a lo establecido por la Universidad de Guadalajara, no podrá estar inscrito como aspirante en más de un Programa Educativo (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion>), sección Documentación Requerida para Aspirantes: Trámites diversos "No podrás estar inscrito en más de un programa educativo, en caso de detectarse doble aspiración se te cancelará una".

### B) EXAMEN\*

Examen de biología celular y molecular, bioquímica, matemáticas y psicométrico. **Lunes 09 de Octubre de 2023** de 9:00 AM a 3:00 PM (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).

\*Únicamente los alumnos que aprueben el examen de conocimientos continuarán con la siguiente etapa de evaluación, lo cual se les notificará vía e-mail y se les indicará la fecha programada para su entrevista y defensa del tema asignado.





### C) ENTREVISTAS

23 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023 de 9:00 a 14:00 h

### D) DEFENSAS

Defensa de un tema relacionado con la orientación seleccionada, **23 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023** de 14:00 h a 17:00 h. El objetivo de la defensa es evaluar su habilidad de exposición y dominio del tema, los cuales son indispensables para su desarrollo como futuro investigador. El tópico es asignado al azar, según la orientación, al hacer entrega de la documentación para la inscripción al Proceso de Selección.

### E) REUNIÓN INFORMATIVA PARA ALUMNOS ACEPTADOS AL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

**Miércoles 08 de noviembre 2023** a las 10:00 AM (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).

## 2. INSCRIPCIÓN EN CONTROL ESCOLAR

### REQUISITOS INGRESO (1º SEMESTRE. CON TÍTULO DE LICENCIATURA)

*Estos trámites y documentos solicitados, son independientes a los solicitados en el proceso de selección*

- ▶ Imprimir solicitud de ingreso en [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx): **08-13 de Noviembre 2023**
- ▶ Entregar solicitud en la Coordinación de Control Escolar (Edificio N Planta Baja, con la Srita. Francia Mercado) **01 al 10 de Diciembre de 2023**, debidamente llenada con los siguientes documentos para los aspirantes aceptados al Doctorado en Ciencias Biomédicas:
  - **Carta de aceptación**, en la que se mencionará que fue aceptado por haber cubierto los siguientes requisitos de ingreso además de los que estable la normatividad Universitaria
  - Comprobante de promedio general mínimo de 80 (ochenta) en el nivel de estudios previos (**Certificado de Estudios original de la licenciatura**)
  - **Título** de licenciatura y **acta de titulación** (copia certificada)
  - Demostrar servicio social terminado
  - En el caso de los extranjeros el colegio departamental a través de la Junta Académica, emitirá una opinión colegiada para las autoridades correspondientes del Consejo del Centro
  - Constancia de manejo del **idioma inglés** a nivel de comprensión **B1** [los aspirantes deberán realizar el examen en el Centro de Aprendizaje Global (CAG) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Sierra Mojada No. 950, C.P. 44340. Col. Independencia, Sótano del Edificio "C", Guadalajara, Jal. Tel. 10585200 Ext. 33784; correo electrónico [cag.cucs@gmail.com](mailto:cag.cucs@gmail.com) o bien en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUSH)
  - **Carta firmada de exposición de motivos** para cursar el Programa
  - **Carta compromiso firmada de dedicación de tiempo completo** al Programa durante toda la vigencia del mismo

### Consideraciones a tomarse en cuenta con respecto a los siguientes documentos:

#### CERTIFICADO ORIGINAL DE LICENCIATURA

- Deberá ser del área de Biología o Biomedicina, Bioquímica, Biología, Investigación Biomédica Básica, Químico Farmacobiólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Bacteriólogo y Parasitólogo, Médico Cirujano y Partero, Médico Veterinario Zootecnista, Nutrición, Odontología.

- **Certificados de otro Estado de la República, deberán estar Legalizados por el Gobierno del Estado correspondiente.**

#### ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO

- Sólo para aquellos que no son egresados de la Universidad de Guadalajara.

- **Certificados de otro Estado de la República, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado correspondiente.**





### ASPIRANTES EXTRANJEROS

- Los documentos deberán estar legalizados por la Embajada Mexicana en el país correspondiente.
- Traducción oficial al español en caso de requerirse, obtener Dictamen Técnico de revalidación de sus estudios por parte de la Secretaría de Educación en México por parte de un perito traductor certificado

Dra. Leticia Olguín

Oficina de equivalencia de estudios.

San Fernando Núm. I Col. Torriello Delegación Tlalpan, Zona de Hospitales, Ciudad de México. Tel: 0155-57236755

### REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Si se realizaron estudios en el extranjero y se desea que sean reconocidos oficialmente en México, será necesario solicitar el trámite de Revalidación de Estudios.

### REQUISITOS PARA LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

- ▶ La solicitud de revalidación de estudios debidamente suscrita.
- ▶ Original y copia fotostática de los certificados y/o boletas de calificaciones que amparen los estudios realizados en el extranjero (Estos deberán incluir entre otros puntos los periodos en que se cursaron las materias y las calificaciones de la mismas).
- ▶ En los casos en que se pretenda revalidar estudios completos, es decir, por niveles educativos, deberá presentar además de certificado, el diploma o título correspondiente.
- ▶ Estos documentos deberán contener las siguientes características: estar legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron los documentos, así mismo deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o del representante acreditado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el país de origen, o estar apostillados con el sello de certificación para aquellos países miembros de la convención de la Haya.
- ▶ Original y copia fotostática legible del acta de nacimiento, en caso de ser extranjero, se deberá incluir original y copia de la calidad migratoria con que ingresó al territorio Nacional.
- ▶ Original y copia fotostática legible del certificado de nivel bachillerato, cuando los estudios a revalidar sean de nivel licenciatura, o del título y/o cédula profesional del antecedente académico inmediato, cuando los estudios a revalidarse sean de posgrado, estos documentos deberán estar legalizados por la autoridad correspondiente, o estar revalidados si se trata de estudios realizados en el extranjero.
- ▶ Plan y programa de estudios de la institución en donde se cursó los estudios que pretenda revalidar (con traducción al español no oficial).
- ▶ Original y tres copias fotostáticas del pago de derechos vigente, realizado mediante la forma S.H.C.P. (Consultar tabla de derechos).

**Todos los documentos expedidos en idioma distinto al español, deberán presentarse con traducción oficial al español por perito traductor certificado.**

### RECOMENDACIONES DE LA SEP

Con el fin de agilizar el trámite sugerimos acudir a la institución que desea ingresar para informarse sobre la validez oficial de los estudios que imparte y los requisitos de inscripción. Solamente se recibirán solicitudes que cumplan con la documentación requerida. Los documentos originales se devolverán al momento de presentar la solicitud, previo cotejo que se realice con las copias fotostáticas presentadas.

Para realizar el trámite así como para recoger la resolución, deberá acudir personalmente el interesado, un familiar debidamente acreditado o un compañero mediante carta poder simple.





### 3. SOLICITUD DE BECA CONACYT

Trámite de becas CONACYT: Enero de 2023. A los alumnos aceptados el Coordinador del Programa les hará llegar un correo electrónico al momento de que el CONACYT emita la convocatoria para aplicación de becas nacionales.

Una vez que los alumnos tengan conocimiento de que fueron aceptados en el Programa, deberán solicitar su ID de usuario y contraseña al CONACYT en la siguiente dirección:

- [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)
- REGISTROS
- EN LÍNEA
- Curriculum vitae único
- Nuevo usuario

Una vez que el CONACYT le emita su ID y contraseña, el alumno deberá ingresar su Curriculum vitae al sistema y una vez que se finalice se deberá esperar a que se emita la convocatoria para solicitud de becas, lo cual será notificado a su e-mail por el Coordinador del Programa.

#### REQUISITOS PARA SOLICITUD DE BECA CONACYT PARA ESTUDIANTES MEXICANOS Y DE NACIONALIDAD DISTINTA A LA MEXICANA.

- A)** Comprobante de aceptación o de inscripción al Programa de Posgrado, emitido por la Institución
- B)** Documento probatorio de promedio mínimo de 80.
  - ▶ Certificado total de estudios ó constancia que avale el promedio general obtenido en el nivel inmediato anterior.
  - ▶ Para el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la Institución (Control escolar del CUCS).
- C)** Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).
- D)** Carta bajo protesta de decir verdad, en el formato establecido en la convocatoria, donde se establezca el compromiso del solicitante de ser estudiante de tiempo completo y de mantener la calidad académica y de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Convenio de Asignación y en el Reglamento de Becas del CONACYT durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado.
- E) Para quienes hayan tenido una beca CONACYT:** Carta de Reconocimiento (Art. 29 Reglamento de Becas) o el documento comprobatorio de haber iniciado el trámite para su obtención; en su caso, Carta de No Adeudo expedida por el CONACYT.
- F)** Para el caso del aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su permiso migratorio FM-3 para realizar estudios en México (este comprobante es necesario para la apertura de la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios) o copia de la solicitud del permiso migratorio FM-3 en tanto no se encuentre aprobado este trámite.
- G)** Contar con RFC con homoclave
- H)** Contar con la e-firma del SAT (usuario y contraseña)

#### MAYORES INFORMES

**Dra. Mariel García Chagollán**

chagollan@academicos.udg.mx

<http://www.cucs.udg.mx/biomedicas>

